

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

ANUNCIO. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Mieres para 2018.

Anuncio

Mediante Decreto de esta Alcaldía n.º 915, de fecha 18 de mayo de 2018, se procedió a la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Mieres para 2018, cuyo texto íntegro fue publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 128, de 4 de junio de 2018.

Asimismo, mediante Decreto de esta Alcaldía n.º 1.998, de fecha 19 de octubre de 2018, se ha procedido a modificar el citado Plan Estratégico de Subvenciones, a fin de incluir en el mismo la línea estratégica que se detalla a continuación:

22	Universidad de Oviedo.
Entidad concedente	Ayuntamiento de Mieres
Objetivos estratégicos.	Fomentar iniciativas y proyectos educativos de formación.
Áreas de competencia afectadas.	Área de Servicios a la Ciudadanía.
Objeto y efectos que se pretenden con su aplicación.	Fomentar e incentivar la realización de cursos enmarcados en un programa universitario para mayores.
Ámbito temporal.	2018/2020.
Costes Previsibles.	15.000,00 euros/año.
Fuentes de financiación.	Recursos propios.
Plan de acción.	Descrito en el Convenio.
Régimen de Seguimiento y Evaluación.	El establecido en las normas de seguimiento del Convenio.
Régimen/Modalidad de concesión.	Directa. Convenio.
Beneficiarios/Destinatarios.	Universidad de Oviedo.
Aplicación presupuestaria en la que se prevé la consignación del crédito adecuado y suficiente.	32300.48005.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mieres, a 22 de octubre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-10656.